



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



GERENCIA
REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

Arequipa, 09 de agosto de 2024.

OFICIO N° 1347 -2024-GRA/GRI

Señora:

Maria Antonieta Agüero Gutierrez
Congresista de la República
Palacio Legislativo Plaza Bolívar s/n -
maguero@congreso.gob.pe

Presente.-

Asunto : Respuesta a solicitud de información
referente al PIP con CUI N°2371698.

Referencia: a) Informe N°3697-2024-GRA/SGELP
b) Oficio N°563-2023-2024-MAG-CR

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, en atención al Oficio N°563-2023-2024-MAG/CR, remito a su despacho el Informe N°3697-2024-GRA/SGELP documento mediante el cual la Subgerencia de Ejecución y Liquidación de Proyectos emite respuesta a lo solicitado referente al proyecto “CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE ZONA SUR DE DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA” .

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Gerencia Regional de Infraestructura


Ing. Afadé Huberth Ordoñez Carpio
Gerente Regional de Infraestructura

AHOC/jmchs
C.c. – Archivo
Reg. Doc : 7268835
Reg. Exp : 4061896
Folios: (26)

26



INFORME N°3697 -2024-GRA/SGELP

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 Registro N° 1657424
08 AGO 2024
 Recibido por:
 Hora: 14:09 : 25

A : ING. AFDEL HUBERTH ORDOÑEZ CARPIO
 Gerente Regional de Infraestructura

ASUNTO : REMITO INFORMACION ACTUALIZADA SOLICITADA

OBRA : CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE ZONA SUR DE DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA CUI 2371698

REF. : a) INFORME N°292-2024-GRA/SGELP/RO-VRRM

FECHA : Arequipa, 08 de agosto del 2024

Mediante el presente, me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente, a su vez, en atención al documento de referencia a) remitir la información actualizada sobre el proyecto, presentado por el Ing. Víctor Raul Rodriguez Mamani, Residente de Obra CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE ZONA SUR DE DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA CUI 2371698.

Es todo cuanto informo a Ud., para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL - AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 MAG. ING. UAN M. JAVIER SALVARADO
 SUB GERENTE DE EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

JCAH/ksqj

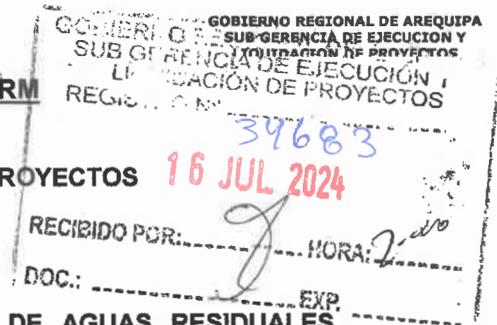
REG. DOC: 7255807

REG. EXP: 4061896

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 PROVEIDO:
 PASE: Lic. Jaru chahuallo
 PARA: Revisión y Trámite
 FECHA: 09/08/24 PIRMA: [Firma]



INFORME N° 292 - 2024-GRA/SGELP-RO-VRRM



A : ING. JUAN NORMANDO ZEBALLOS ALVARADO
SUB GERENTE DE EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

DE : ING. VICTOR RAUL RODRIGUEZ MAMANI.
RESIDENTE DE OBRA.

OBRA : "CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA".

ASUNTO : REMITO INFORMACION ACTUALIZADA SOLICITADA.

REFERENCIA : OFICIO N° 563-2023-2024-MAG-CR.
CONGRESISTA MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ.

FECHA : Arequipa, 15 de julio 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez comunicarle que se me ha hecho llegar el OFICIO N° 563-2023-2024-MAG-CR, en fecha 28 junio del 2024, emitido por el congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, en el cual solicita Información detallada y un cronograma actualizado sobre el PIP con CUI N° 2371698, con hitos a alcanzar y fechas estimadas para la finalización, así como el estado situacional del proyecto de Inversión Pública.

Al respecto debo comunicar que se presentó el INFORME N° 279 - 2024-GRA/SGELP-RO-VRRM, de fecha 29 de diciembre del 2023, se respondió al OFICIO N° 101-2023-2024-MAG/CR, remitiendo información solicitada por la Congresista, a la fecha la obra ha continuado en su ejecución y se le remite el Estado situacional de la obra y el cronograma proyectado de finalización de la obra en su ejecución física.

Debo aclarar que, concluida la ejecución de la obra, se inicia la etapa de Arranque y puesta en marcha de planta de tratamiento de Socabaya, lo cual se ha venido coordinando con el personal técnico de SEDAPAR para que se nos indique las condiciones técnicas y administrativas en que se va efectuar la puesta en marcha y la transferencia de la obra a SEDAPAR.

a) ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCION FISICA DE LA OBRA, CON CUI 2371698.

Según el informe valorizado al 30 de junio del 2024, porcentaje de avance físico financiero total es de 45.19 % aproximadamente, el cual se divide en varios componentes:

- Ejecución de componente de obras civiles 96%.
- Ejecución de componente de obras sanitarias. 80%.
- Ejecución de componente de obras eléctricas 35%.
- Ejecución de componente de obras de Arquitectura 60%.
- Suministro, adquisición e instalación de equipos electromecánicos 50%.
- Arranque y puesta en marcha el PTAR. 0%.

El porcentaje mayor del presupuesto económico por partidas, lo tiene el suministro de los equipos electromecánicos, que es aproximadamente el 50%, de los cuales a la fecha se ha suscrito los contratos con los proveedores y estamos a la espera de que los contratistas entreguen en obra

LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE OBRAS CIVILES, las estructuras hidráulicas se encuentran en 96%, sólo falta ejecutar el drenaje de la cámara de sedimentación de lodos y la construcción de los empalmes con las capsulas de los equipos de bombeo vertical.

LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE OBRAS SANITARIAS.

Se ha ejecutado al 90% de las redes de suministro de agua potable al módulo de laboratorio y a la batería de baños, se ha ejecutado las redes de evacuación de aguas servidas de los baños y el laboratorio, quedando pendiente la instalación de los tanques de PVC de almacenamiento de agua potable, y la posterior conexión al circuito de agua potable.

Se ha efectuado la construcción de buzones de concreto armado y las redes de PVC de evacuación de aguas residuales domesticas tratadas, que provienen de la limpia y rebose del tanque cisterna.

Se ha efectuado la construcción de las redes de recolección de las aguas tratadas y lixiviados faltando ejecutar el empalme a los equipos electromecánicos, los cuales se efectuarán a medida se estos lleguen y se instalen en los equipos en su posición final.

DOC: 7182028
 Exp: 4061876

VICTOR R. RODRIGUEZ MAMANI
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 102216

LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE OBRAS ELÉCTRICAS, este componente tiene dos partes:

- i. **Suministro de energía Eléctrica de Media Tensión;**
El GRA, con orden de servicio N° 5642-2023, ha contratado al proveedor R y B Ingeniería y Desarrollo SAC, para ejecutar el servicio de Residencia de obra de la instalación del suministro de energía de media tensión.
Con CARTA SEAL GG/TEP-1247-2024, la SEAL comunica la aprobación del replanteo de obra, en referencia al Exp. SEAL TD N° 177424 del 21.02.2024, tramitado por el ing. Dennis Joel Romero, residente de obra ante SEAL (orden de servicio N° 5642-2023), comunica la aprobación del replanteo de obra "Sistema de Utilización en media tensión 10-22.9 KV, para la creación de la planta de tratamiento de agua residual doméstica y obras complementarias para el AA.HH. Horacio Zeballos Gámez".
Con carta SEAL-GG/TEP-4829-2023, la concesionaria SEAL autorizó el Inicio de Obra del proyecto de suministro de energía eléctrica de media tensión al PTAR.
A la fecha se ha efectuado la instalación de postes de C^oA^o, y nos encontramos en la etapa de requerimientos de cables, retenidas, subestación eléctrica, accesorios para el armado de postes para el suministro de energía eléctrica de media a baja tensión.
- ii. **Suministro de energía Eléctrica de Baja Tensión.**
El GRA, con orden de servicio N° 3327-2024, ha contratado al proveedor ING. Henry Jimmy Rodríguez Márquez, para ejecutar el servicio Especializado en instalaciones eléctricas, para la elaboración de las especificaciones técnicas y los términos de referencia para los requerimientos de bienes y servicios para el suministro de energía de baja tensión.
A la fecha se viene efectuando el levantamiento de información y la elaboración de las especificaciones técnicas de los requerimientos de bienes y servicios, y los materiales para el suministro de energía eléctrica de baja tensión.
Este componente se estima terminar en octubre del 2024, y dependerá del suministro de bienes y servicios en forma oportuna de parte de la oficina de Logística.

LA EJECUCIÓN DE COMPONENTE DE OBRAS DE ARQUITECTURA.

A la fecha se ha efectuado la colocación de cerámicos y porcelanatos en los baños y el laboratorio, se ha coordinado con SEDAPAR para determinar los colores institucionales de pinturas para el interior y exterior de las edificaciones, el requerimiento ya se tramitó a logística y designo un proveedor, el cual entrego las pinturas en obra.

Se ha coordinado con SEDAPAR y la inspección de obra, para iniciar el imprimado con pintura de las edificaciones, pero debido a que no se sabe la fecha exacta del término de la ejecución la obra y el término de la puesta en marcha y operación de la PTAR, y la probabilidad que la pintura se dañe y descolorece, se nos ha indicado que esperemos tener una fecha aproximada para iniciar los trabajos de imprimado.

Se ha coordinado con SEDAPAR para determinar las características técnicas de los equipos, bienes y consumibles, para poder programar los requerimientos de la implementación y equipamiento del laboratorio para el control de aguas residuales del PTAR de Socabaya.

Se va efectuar el requerimiento de adquisición y sembrado de césped y arboles ornamentales. Este componente se estima poder terminar en octubre, dependerá de las entregas de las características técnicas de los equipos y bienes para implementar el laboratorio por parte de SEDAPAR y de la adquisición de parte de la oficina de logística.

RESPECTO AL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.

Respecto al Suministro, adquisición e instalación de equipos electromecánicos, se indica.

Los equipos electromecánicos son especializados de fabricación extranjera, lo cual ha generado atraso de la ejecución de las partidas de equipamiento del PTAR, se ha tramitado ante el MEF, la CREACION e INSCRIPCION en el catálogo de bienes del MEF que demoro más de cuatro meses, posteriormente se efectuó el estudio de mercado a cargo de Logística.

La oficina de Logística del GRA, efectuó la convocatoria a estos procesos de selección, a través del portal electrónico SEACE, y en primera oportunidad no se presentaron postores debido principalmente a la falta de proveedores de equipos electromecánicos especializados para PTARs, motivo por el cual, en el año 2022, han sido declarado desierto en dos oportunidades.

Se ha efectuado nuevas convocatorias a estos procesos de selección y a la fecha, los principales equipos electromecánicos ya tienen contrato y se está en espera que los contratistas entreguen, instalen y pongan en funcionamiento los equipos electromecánicos de acuerdo a sus contratos respectivos, ver Cuadro N° 1 Estado situacional de los equipos electromecánicos.



b) ESTADO SITUACIONAL DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE LA PTAR HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ, CON CUI 2371698.

CUADRO N° 1: ESTADO SITUACIONAL DE LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS AL 15-07-2024					
ADQUISICION	NRO REQUERIMIENTO	INFORM FECHA	DOCUMENT O SISGEDO	PROCESO DE SELECCIÓN SEACE	ESTADO
SOPLADOR DE LOBULOS ROTATIVOS	4379	355 11/07/2022	483967	LP-023-2022- GRA-1	CONTRATO N° 154-2022-GRA-1, Equipo entregado en obra e instalado
DIFUSORES DE BURBUJA	1168	61 24/02/2023	5475620	AS-SM-123-2022-GRA-3	CONTRATO N° 053-2023-GRA, Equipo entregado en obra e instalado
GRUPO ELECTROGENO	238	96 14/03/2023	5535613	AS-SM-180-2023-GRA-1	CONTRATO N° 097-2023-GRA, Equipo entregado e instalado en obra.
PRE TRATAMIENTO	1165	60 24/02/2023	5475500	AS-SM-122-2022-GRA-3	CONTRATO N° 009-2024-GRA (suscribió el 08 de enero 2024) fecha de ENTREGA de equipos en 150 días calendarios, 06 de Junio 2024
ESPEADOR DE LODOS	59	1167 24/02/2023	5475561	AS-SM-121-2022-GRA-3	CONTRATO N° 070-2024-GRA. (suscribió 23 febrero 2024) fecha de ENTREGA de equipos en 150 días calendarios, 22 de Julio 2024
BOMBAS Y SISTEMA DE BOMBEO	248	114 24/03/2023	5572748	LP-SM-12-2023-GRA-1	CONTRATO N° 104-2024-GRA (suscribió 18 abril 2024) fecha de ENTREGA de equipos en 90 días calendarios, 17 de Julio 2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA (SISTEMA DE CLORACION DE AGUA)	262	465	6205085	AS-SM-190-2023-GRA-1	Con fecha 23 de mayo del 2024, se suscribió el Acta de Buena PRO. ORDEN DE COMPRA N° 2777-2024 (fecha de Notificación O/C el 27 junio 2024) fecha de ENTREGA de equipos en 105 días calendarios 10 de octubre 2024
EQUIPO DESHODORIZADOR. EQUIPO PARA LA ELIMINACION DE OLORES POR CARBON ACTIVO.	351	2040 17/08/2023	6005888	LP-SM-21-2023-GRA-1	CONTRATO N° 134-2024-GRA. (suscribió 21 mayo 2024) fecha de ENTREGA de equipos en 150 días calendarios, 18 de octubre 2024 .
EQUIPAMIENTO PARA TRATAMIENTO DE LODOS (CENTRIFUGA DE CANTADORAS Y EQUIPOS TRANSPORTADORES DE LODOS)	263	72	5980305	AS-SM-172-2023-GRA-1 Derivada de LP 023-2022-GRA	CONTRATO N° 144-2024-GRA (suscribió 06 junio 2024) fecha de ENTREGA de equipos en 150 días calendarios, 03 de noviembre 2024
EQUIPO FILTRO DISCOS ROTATIVOS	264	24/02/2023			Con INFORME N° 191-2024-GRA/SGELP-RO-VRRM, de fecha 21.05.2024, se solicita persistencia de la necesidad de adquirir el ítem 1, del proceso AS-172-2023-GRA-1 Con INFORME N° 127-2024-GRA/SGELP-RO-VRRM, de fecha 03.04.2024, se solicita la Ampliación de crédito presupuestal para el ítem 2, oferta admitida del proceso AS-172-2023-GRA-1 El expediente de contratación para la adquisición del ítem 01 se encuentra en el área de presupuesto.

[Firma]
GLEN VILLANUEVA CÁRDENAS
INSPECTOR DE OBRA

Reg. del Colegio de Ingenieros N 43792

De todos los equipos que se requiere para la implementación e inicio de la puesta en marcha y operación del PTAR de Socabaya, queda pendiente un (01) equipo; a) **EQUIPO FILTRO DISCOS ROTATIVOS**, el cual se tramita se efectuó la segunda convocatoria en el SEACE.

[Firma]
VICTOR RODRIGUEZ AMATA
RESPONSABLE DE OBRA
CIP: 102115

En vista que los equipos electromecánicos serán entregados e instalados entre junio y noviembre del presente año, se ha coordinado una reunión con los representantes de SEDAPAR y los representantes del GRA, para preveer y definir temas técnicos pendientes.

1. Se solicito a SEDAPAR, recomendaciones técnicas para determinar el presupuesto desagregado y plazo de ejecución de la partida del arranque y la puesta en marcha del PTAR de Socabaya.
2. Se solicito a SEDAPAR, en cumplimiento del Convenio 017-2019 de Co-ejecución, nombre a su representante técnico para que participe en la recepción, instalación y montaje de los equipos electromecánicos que serán entregados por los contratistas entre junio y noviembre del 2024.
3. Se solicito a SEDAPAR nos alcance la relación de bienes y consumibles para la implementación del laboratorio del PTAR.
4. Se solicito a SEDAPAR, nos indique los documentos necesarios para efectuar la transferencia de la obra PTAR de Socabaya, que ejecuta el GRA a SEDAPAR.

RESPECTO AL ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA EL PTAR, debemos indicar que, si todos los Contratista de los electromecánicos cumplen con los calendarios de los contratos, se estarían concluyendo a fines de noviembre con la instalación y función de los equipos electromecánicos, pudiendo iniciar el arranque y puesta en marcha en enero del 2025.

En la etapa de arranque, puesta en marcha y operación del PTAR de Socabaya, se requiere el apoyo técnico de SEDAPAR, y la participación de empresas y profesionales especialistas en la operación y mantenimiento de PTARs, esta etapa duraría unos cuatro meses a seis meses de cultivo y maduración de bacterias y lodos, y si se cumple con las normas sanitarias, normas de rehusó de aguas servidas tratadas, normas de disposición de lodos, y pasa los controles de tratamiento y producción de las aguas tratadas, se iniciaría la etapa de liquidación de oba y transferencia a SEDAPAR, para su administración.

A la fecha se viene tramitando las autorizaciones y permisos ante la ANA, para el vertimiento de aguas residuales tratadas, tramite de permiso para la disposición o rehusó de lodos, y la autorización para el vertimiento de solidos inorgánicos que provienen de la cámara de pre tratamiento a un relleno sanitario.

c). EL CRONOGRAMA PROYECTADO CULMINACIÓN y FINALIZACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA, CON CUI 2371698.

Respecto al Cronograma para el término de la ejecución de la obra, dependerá de la entrega, instalación y funcionamiento de los equipos electromecánicos, de cumplirse con los contratos y el suministro de los equipos electromecánicos, se ha programado terminar la ejecución de la obra para el 30 de noviembre del 2024, debiendo en diciembre del 2024 efectuar la integración de tableros de los diferentes equipos electromecánicos y ponerlos a funcionar en forma integrada.

Posteriormente iniciara el arranque y puesta en marcha del PTAR de Socabaya, esta etapa se efectuara en coordinación con SEDAPAR, duraría unos cuatro meses a seis meses y dependerá de la calidad de las aguas residuales, el cultivo y maduración de bacterias y lodos, y si se cumple con las normas sanitarias, normas de rehusó de aguas servidas tratadas, normas de disposición de lodos, y pasa los controles de tratamiento y producción de las aguas tratadas, se iniciaría la etapa de liquidación de oba y transferencia a SEDAPAR, para su administración.

Sin otro particular me despido de Usted.
Atentamente.

vrrm/VRRM
Folios: folios
Doc. N° 7182028
Exp. N° 4061896



.....
GLEN VILLANUEVA CÁRDENAS
INSPECTOR DE OBRA
Reg. del Colegio de Ingenieros N 43792



VICTOR R. RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE OBRA

EQUIPOS ELECTROMECANICOS INSTALADOS EN OBRA

EQUIPOS DE SOPLADOR TRILOBULAR.



Foto 1; Entrega e instalación de equipos de soplador trilobular.

EQUIPOS DE DIFUSORES DE BURBUJAS.



Foto 2; Entrega e instalación de equipos de difusores de burbujas.



Foto 3; Prueba hidráulica de los equipos de difusores de burbujas.


GLEN VILLANUEVA CÁRDENAS
INSPECTOR DE OBRA
Reg. del Colegio de Ingenieros N 43792


VICTOR R. RODRIGUEZ MATÁN
RESIDENTE DE OBRA
CIVIL 192018

GRUPO ELECTROGENO



Foto 4; Entrega, instalación y prueba de resistencia de grupo electrógeno.



Foto 5 Construcción de cobertura de protección de grupo electrógeno.



Foto 6; Construcción y colocación de barandas del tanque reactor biológico.

GLEN VILLANUEVA CÁRDENAS
INSPECTOR DE OBRA
Reg. del Colegio de Ingenieros N 43792

VICTOR R. RODRIGUEZ MAMANI
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 102215



Foto 7; Construcción y colocación de barandas del tanque reactor biológico.



Foto 8; Construcción y colocación de puertas metálicas.

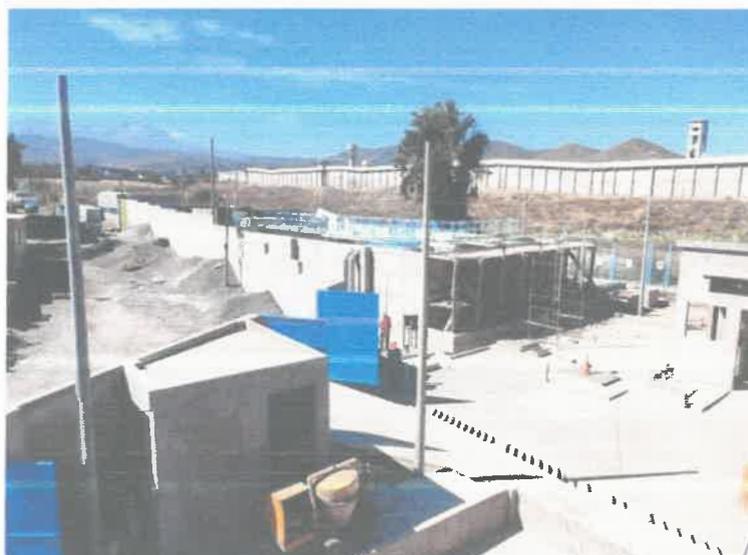


Foto 9; Vista General de estructuras hidráulicas construidas PTAR de Socabaya.

GLEN VILLANUEVA CARDENAS
INSPECTOR DE OBRA
Reg. del Colegio de Ingenieros N 43792

VICTOR R. RODRIGUEZ MAMAN
RESIDENTE DE OBRA
CIP 102918



Foto 10: Vista General de estructuras hidráulicas construidas PTAR de Socabaya.



Foto 11: Vista General de estructuras hidráulicas construidas PTAR de Socabaya.
Estructura para instalar EQUIPO DE FILTROS ROTATIVOS



Foto 12: Vista General de estructuras hidráulicas construidas PTAR de Socabaya.
Estructura para instalar EQUIPO DE PRETRATAMIENTO.

GLEN VILLANUEVA CÁRDENAS
INSPECTOR DE OBRA
Reg. del Colegio de Ingenieros N 43792

VICTOR R. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 192-19



Foto 13: Instalación y montaje de línea de ACERO INOX, que suministra oxígeno al tanque REACTOR BIOLÓGICO.
Instalación y montaje de barandas metálicas.



Foto 14: Instalación rejillas y perfiles reforzadas de fibra de vidrio en cámara de distribución.

ASIMISMO, A la fecha se viene tramitando las autorizaciones y permisos ante la ANA, para el vertimiento de aguas residuales tratadas, tramite de permiso para la disposición o rehusó de lodos, y la autorización para el vertimiento de solidos inorgánicos que provienen de la cámara de pre tratamiento a un relleno sanitario.

Sin otro particular me despido de Usted.
Atentamente.

GLEN VILLANUEVA CÁRDENAS
INSPECTOR DE OBRA
Reg. del Colegio de Ingenieros N 43792

VICTOR R. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 102216



MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

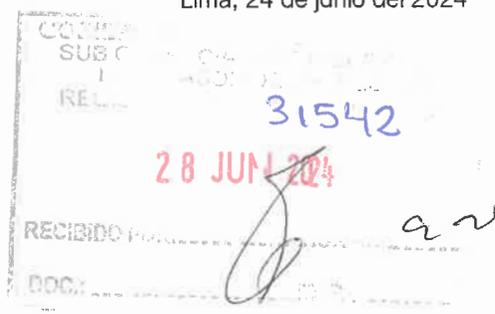
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de junio del 2024

OFICIO N° 563-2023-2024-MAG-CR

Señor:
ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Gobernador Regional de Arequipa

Atención:
AFDEL HUBERTH ORDOÑEZ CARPIO
Gerente Regional de Infraestructura



Presente.-

Asunto: Solicito que se informe y remita un cronograma actualizado sobre el PIP con CUI N° 2371698

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para extenderle un cordial saludo y, en mi calidad de Congresista de la República, solicitarle, conforme a lo estipulado en los artículos 22°, inciso b), 69° y 87° del Reglamento del Congreso y 96° de la Constitución Política, remitir a mi despacho un informe sobre:

- Un cronograma actualizado con hitos a alcanzar y fechas estimadas para la finalización, así como el estado situacional del Proyecto de Inversión Pública: "Creación de planta de tratamiento de aguas residuales domésticas y obras complementarias para asentamiento urbano municipal Horacio Zeballos Gamez y localidades de zona sur de distrito de Characato, distrito de Socabaya - Provincia de Arequipa - Región Arequipa" CUI N° 2371698.
Se anexa último informe remitido desde la Gerencia Regional de Infraestructura (Véase Anexos).

Es preciso señalar que, de acuerdo con el artículo 32°, literal g) del Reglamento del Congreso de la República, el plazo para recibir respuesta de los órganos de gobierno y administración en general es de quince días y, de acuerdo con el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, la falta de respuesta da lugar a las responsabilidades de ley.

Agradezco de antemano su atención a este oficio y quedo a la espera de su respuesta. Sin otro particular, me despido atentamente de usted.

Atentamente,



María Agüero
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

SUB GERENCIA DE EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
PASE: Ing Victor Rodriguez
PARA emitir información solicitada
FECHA 28/06/24 FIRMA



MAAG/lama
R.U.: 1547612

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777
maguero@congreso.gob.pe

Doc: 7098855
Exp: 4061896



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Arequipa, 08 de enero de 2024.

OFICIO N° 005 -2024-GRA/GRI

SEÑORA:
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Dirección: Palacio Legislativo Plaza Bolívar s/n -
Correo Electrónico: maguero@congreso.gob.pe

Presente.-

ASUNTO : RESPUESTA AL ESTADO SITUACIONAL DEL PIP “CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE ZONA SUR DE DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA” CUI N°2371698

REFERENCIA : a) INFORME N°001-2024-GRA/SGEPI
b) INFORME N°617-2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM
c) OFICIO N°101-2023-2024-MAG/CR

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a su vez en atención al Oficio N°101-2023-2024-MAG/CR, remito a su despacho el Informe N°001-2024-GRA/SGEPI al cual va adjunto el Informe N°617-2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, documento mediante el cual el Ing. Víctor Raul Rodríguez Mamani informa el estado situacional de la Obra “CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE ZONA SUR DE DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA” CUI N°2371698.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


.....
ARQ. ALFREDO ELÍAS ZIRENA URÍA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AEZU/jmchs
Reg. Doc : 6529802
Reg. Exp : 4061896
Total: 15 folios

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 382860 Anexo:



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

arequipa

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

INFORME N° 001-2024-GRA/SGEPI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SEDE CENTRAL

REGISTRO N° 061

04 ENE 2024

FOLIOS: 14 HOJA 956 FIRMA: *[Signature]*

A : ARQ. ALFREDO ELIAS ZIRENA URIA
Gerente Regional de Infraestructura

DE : ING. EDWIN JIMMY LOZA HUARACHA
Subgerente de Ejecución de Proyectos de Inversión

REF. : a) INFORME N° 617-2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM
b) OFICIO N° 101-2023-2024-MAG/CR

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA POR CONGRESISTA

FECHA : Arequipa, 03 de enero del 2024

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente; al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), sobre estado situacional del PTAR Horacio Zevallos del distrito de Socabaya; así como también, informe sobre la contaminación ambiental de la quebrada de Huaylla, debido a vertimiento de aguas residuales; al respecto, se remite INFORME N° 617-2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM del Ing. Victor Raul Rodriguez Mamani Residente de la obra: "CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE ZONA SUR DE DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA", con CUI N° 2371698.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. EDWIN JIMMY LOZA HUARACHA
SUBGERENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJLH/dctb
C.C: Archivo
Folios: 14
Doc: N° 6507881
Exp: N° 4061896

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PROVEIDO:

PASE: *Dr. José Chahuacillo*

PARA: *Proyectar Oficio respuesta*

FECHA: 05/01/24 FIRMA: *[Signature]*

YOB
Gerencia Regional de Arequipa
G.R. de Infraestructura



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 617 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM

A : ING. EDWIN JIMMY LOZA HUARACHA.
DE : ING. VICTOR RAUL RODRIGUEZ MAMANI
RESIDENTE DE OBRA.

OBRA : "CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA".

ASUNTO : REMITO INFORME SITUACIONAL.

REFERENCIA : OFICIO N° 101-2023-2024-MAG/CR.

FECHA : Arequipa, 29 de diciembre del 2023.

48828
 9 DIC 2023
 722
 PARA: Atención
 FECHA: 29/12/23

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que se me ha hecho llegar el OFICIO N° 101-2023-2024-MAG/CR, de fecha 28 diciembre del 2023, emitido por la congresista Maria Agüero Gutiérrez, en el cual solicita Informe Situacional del PTAR, asimismo informe sobre la contaminación de la quebrada Huaylla debido al vertimiento de aguas residuales domésticas.

Al respecto debo indicar que soy el quinto Residente de obra, designado con Memorandum N° 235-2021-GRA/SGEPI, a partir del día 02 del mes de febrero del año 2,021.

El Municipio distrital de Socabaya suscribió el CONTRATO N° 0005-2018-MDS-GM, con la empresa VISA COMPANY ASESORIA & CONSULTORIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. para que elabore el Expediente técnico del proyecto "CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA".

SEDAPAR, Con OFICIO N° 851-2018/S-40000, de fecha 13 de setiembre del 2,018, Referencia; INFORME N° 667-2018/S-40200, Registro N° 349483-339416, habiendo revisado el proyecto PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, siendo el resultado de la evaluación PROYECTO CONFORME.

La Municipalidad Distrital de Socabaya, aprobó el expediente técnico con Resolución Gerencial N° 041-2019-MDS/A-GM, de fecha 26 de marzo del 2019.

El GRA con RESOLUCION N° 0128-2019-GRA/GRI, de fecha 01 de abril del 2,019 aprobó el presupuesto de 4,330,882.60 soles, para su ejecución bajo la modalidad de Administración directa, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y 90 para la puesta en marcha.

De acuerdo al Convenio N° 017-2019 de CO-EJECUCION DE OBRA, la supervisión de la obra está a cargo de SEDAPAR, y durante la ejecución, los técnicos de SEDAPAR han observado el expediente técnico aprobado por SEDAPAR, solicitando la Reformulación del Expediente técnico, indicando que el proceso de tratamiento de aguas residuales, no es el Correcto, causa principal que genero el atraso de ejecución de la obra.

Adjunto a la presente un Informe detallado del estado situacional de la obra a la fecha, nombrando las principales causas del atraso en el término de la obra.

Sin otro particular me despido de Usted.
 Atentamente.

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata - Perú Teléfono (054) 362860 Anexo: 2901

Dcc: 6498106
 Exp: 4061096

VI
 RODRIGUEZ MAMANI
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP 102218



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA.

I. ANTECEDENTES.

1. SEDAPAR, Con OFICIO N° 851-2018/S-40000, de fecha 13 de setiembre del 2,018, Referencia; INFORME N° 667-2018/S-40200, Registro N° 349483-339416, habiendo revisado el proyecto PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, siendo el resultado de la evaluación PROYECTO CONFORME.
2. El GRA, con RESOLUCION N° 0128-2019-GRA/GRI, aprobó el presupuesto y la ejecución de la obra "Creación de la planta de tratamiento de Aguas Residuales domésticas y obras complementarias para el Asentamiento Urbano Municipal Horacio Zeballos Gámez y localidades de la zona sur del distrito de Characato en el A.U.M. Horacio Zeballos Gámez, distrito de Socabaya – Arequipa – Arequipa".
3. La ejecución de la obra se dio inicio 15.04.2,019, siendo el Residente de obra el Ing. Ronny Torres Díaz y el inspector de obra la Ing. Eva Yanyachi Aco Cárdenas por parte de SEDAPAR.
4. Con INFORME N° 97-2019/S-40303, de fecha 07 oct. 2,019, la Ing. Eva Yanyachi Aco Cárdenas Inspector por parte de SEDAPAR, indica que es necesario la Reformulación del Expediente Técnico.
5. Con OFICIO N° 13-2019/S-40302, la Ing. Eva Yanyachi Aco Cárdenas Inspector por parte de SEDAPAR, recomienda la Paralización de la obra y se Reformule el Expediente Técnico.
6. SEDAPAR con OFICIO N° S/N-2021/S- 40300-60°2c8469fb59, de fecha 17 de mayo 2021, respaldado con INFORME N° 216-2021/S-40302-OARC, ha procedido a la aprobación del Expediente de Modificación Físico Financiera N° 3, declarando procedente y APROBADO.
7. La ejecución de la obra también ha sufrido atraso debido a la PANDEMIA del COVID 19, lo cual ha afectado los rendimientos y horarios de trabajo, debido a que se ha tenido que incrementar medidas de seguridad bio médicas en cumplimiento de la declaración de ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, y las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19 ordenadas por el Ministerio de Salud. Asimismo, se ha generado una distorsión económica en la mano de obra debido al incremento de las licencias sindicales, los descansos médicos y la participación femenina en obra en cumplimiento del convenio suscrito con el GRA.
8. A la fecha todas las estructuras hidráulicas han sido ejecutadas en un 90%, en casco gris, no se efectúan los acabados debido a que está pendiente la instalación, montaje e interconexión de los equipos electromecánicos al interior de estas edificaciones, los cual durante su instalación pueden causar daños o acondicionamientos geométricos a los acabados.
9. Para elaborar las especificaciones técnicas y los TDR de los equipos electromecánicos para el PTAR, se contrató a dos ingenieros especialistas, se efectuó las consultas al autor del proyecto y consultas a los técnicos especialistas de SEDAPAR.
10. Para el trámite de los requerimientos de los equipos electromecánicos, se tuvo que efectuar la inscripción y aprobación en el catálogo de bienes del MEF, lo cual demoro tres meses.
11. A fecha abril 2023, todos los Requerimientos de equipos electromecánicos para el PTAR, han sido tramitados a la oficina de LOGISTICA del GRA, lo cual se detallará paginas adelante.

II EXPEDIENTE TECNICO Y MODIFICACIONES.

A. EXPEDIENTE TECNICO INICIAL ORIGINAL.

1. El Municipio Distrital de Socabaya, gestiona y suscribió el Contrato N° 05-2018-MDS-GM, de fecha marzo del 2,018, contratando a la empresa consultora VISA COMPANY ASESORIA & CONSULTORIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. para que elabore el expediente técnico del presente proyecto.
2. El expediente técnico fue aprobado por la Municipalidad Distrital de Socabaya con Resolución Gerencial N° 41-2019-MDS/A-GM de fecha 16 de marzo del 2,019.
3. SEDAPAR, Con OFICIO N° 851-2018/S-40000, de fecha 13 de setiembre del 2,018, Referencia; INFORME N° 667-2018/S-40200, Registro N° 349483-339416, habiendo

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 382660 Anexo: 2901

OFICIO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
INGENIERO EN OBRAS CIVILES
ING. GONZALO IGUEZ MAMANI
CIP. 102216



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- revisado el proyecto PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, siendo el resultado de la evaluación PROYECTO CONFORME.
4. El Gobierno Regional Arequipa, con RESOLUCION N° 0128-2019-GRA/GRI, de fecha 01 de abril del 2,019, se aprueba la ejecución de la obra, asignando un presupuesto de S/. 4,330,882.60 nuevos soles y un plazo de ejecución de 240 días calendarios, por la modalidad de ejecución por Administración Directa (Del Expediente Técnico).
 5. La ejecución de la obra se dio inicio 15 abril del 2,019, siendo el Residente de obra el Ing. Ronny Torres Díaz y el inspector de obra la Ing. Eva Yanyachi Aco Cárdenas.
 6. Con OFICIO N° 05-2019/S-40302, la Ing. Eva Yanyachi Aco Cárdenas Inspector por parte de SEDAPAR, remite a Residencia el INFORME N° 017-2019/EPS-SEDAPAR/MAQM, de fecha 13 setiembre del 2,019, en la cual se remite la opinión técnica del Ing. Miguel Antonio Quiroz Mantari, sobre el expediente técnica del PTAR.
 7. Con OFICIO N° 13-2019/S-40302, la Ing. Eva Yanyachi Aco Cárdenas Inspector por parte de SEDAPAR, recomienda la Paralización de la obra y se Reformule el Expediente Técnico.
 8. Con OFICIO N° 16-2019/S-40302, la Ing. Eva Yanyachi Aco Cárdenas Inspector por parte de SEDAPAR, efectúa observaciones al sistema de cloración, debiendo cumplir las características indicadas por la Gerencia de Producción y tratamiento de aguas.
 9. Con INFORME N° 97-2019/S-40303, de fecha 07 oct. 2,019, la Ing. Eva Yanyachi Aco Cárdenas Inspector por parte de SEDAPAR, se indica que es necesario la Reformulación del Expediente Técnico, una vez absuelto las observaciones este sería elaborado por la Unidad competente del GRA y se reitera la paralización de la Obra.
- B. MODIFICACION FISICO FINANCIERA N° 1.**
1. El Gobierno Regional Arequipa, con Resolución N° 365-2020-GRA/GRI, de fecha 13/08/2020, aprueba la MODIFICACIÓN FÍSICA FINANCIERA N° 1, por un Presupuesto Aprobado de S/. 133,375.82.
 2. En la modificación Físico Financiera N° 1, se aprobó un presupuesto adicional para efectuar el CAMBIO DE LAS OBRAS DE DEFENSA RIBEREÑA DEL PTAR, que estaba proyectado con la construcción de Gaviones y se cambió por Muro de Contención de Concreto armado.
- C. MODIFICACION FISICO FINANCIERA N° 2.**
1. El Gobierno Regional Arequipa, con Resolución N° 502-2020-GRA/GRI, de fecha 15/10/2020, aprueba la MODIFICACIÓN FÍSICA FINANCIERA N° 2, por un Presupuesto Aprobado de S/. 412,562.90.
 2. Esta modificación Físico Financiera N° 2, se solicitó un presupuesto adicional para ejecutar el plan de prevención y lucha contra el COVID 19, de acuerdo a los Decretos Supremos emitidos por el Gobierno, que declaran ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA.
 3. El Estado de Emergencia Sanitaria, fue ampliado con una serie de; Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM; y otros respectivamente.
- D. MODIFICACION FISICO FINANCIERA N° 3 (VIGENTE).**
- Debido a la serie de observaciones efectuado por SEDAPAR al expediente técnico original aprobado, la Residencia contrató a tres consultores especialistas para que efectúen las modificaciones requeridas en el tren de tratamiento de las aguas residuales.
1. En fecha 11/12/2020, el GRA emitió al ingeniero NIWEL ISAIS CHARAJA MONTANO, la orden de servicio N° 5471, sobre "Servicio especializado en ingeniería de Estructuras para la obra", con un plazo de 20 días calendarios, hubo atraso debido a las observaciones técnicas emitidas por SEDAPAR, las cuales fueron levantadas.
SEDAPAR, luego de revisar el expediente de ingeniería ESTRUCTURAL corregido del PTAR de Socabaya, con OFICIO N° 0329-2021/S-40000, emitió su resultado de la evaluación, concluyendo **PROYECTO CONFORME.**

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 382860 Anexo 2901

CIP. 102216

VI Y R. RODRIGUEZ MAMANI
 INGENIERO EN ESTRUCTURAS
 CIP. 102216



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2. En fecha 18/11/2020, el GRA emitió al ING. MILHUAR VICENTE LLAMOCA ALFEREZ, la orden de servicio N° 4671, sobre "Servicio especializado en ingeniería Sanitaria para la obra", con un plazo de 40 días calendarios, hubo atraso debido a las observaciones técnicas emitidas por SEDAPAR, las cuales fueron levantadas.
SEDAPAR luego de revisar el expediente de ingeniería SANITARIA corregido del PTAR de Socabaya, con OFICIO N° 0124-2021/S-40000, emitió su resultado de la evaluación, concluyendo **PROYECTO CONFORME**.
 3. En fecha 18/11/2020, el GRA emitió al ING. RUBEN EUSEBIO PUMALLIHUA CENTENO, la orden de servicio N° 4670, sobre "Servicio especializado de ingeniería Electromecánica para la obra", con un plazo de 45 días calendarios, hubo atraso debido a las observaciones técnicas emitidas por SEDAPAR, las cuales fueron levantadas.
SEDAPAR luego de revisar el expediente de ingeniería Electromecánica corregido del PTAR de Socabaya, con OFICIO N° 0258-2021/S-40000, emitió su resultado de la evaluación, concluyendo **PROYECTO CONFORME**.
 4. El Gobierno Regional Arequipa, con Resolución N° 288-2020-GRA/GRI, de fecha 21 mayo 2021, aprueba la MODIFICACIÓN FÍSICA FINANCIERA N° 3, por un Presupuesto Aprobado de S/. 6'570,403.97.
 5. La modificación Físico Financiera N° 3, aprobó un presupuesto adicional para efectuar el cambio total del Sistema del Proceso de Tratamiento de las aguas residuales del PTAR, que estaba aprobado por SEDAPAR y el GRA, el cual fue observado por sus técnicos durante la Ejecución de obra, motivo por el cual el GRA efectuó la modificación solicitada.
 6. Queda pendiente la Modificación del componente Arquitectónico y del cerco perimétrico el cual ha sido alterado debido a las modificaciones del diseño arquitectónico indicado en el expediente técnico de modificación Físico Financiera N° 3.
- E. MODIFICACION FISICO FINANCIERA N° 4.**
Debido a la serie de observaciones efectuado por el Inspector de SEDAPAR al expediente técnico original aprobado por el Municipio de Socabaya, por SEDAPAR y por el GRA, cambio el área y perímetro inicial de la planta del PTAR de Socabaya, el GRA aprobó la modificación Físico Financiera N° 1, con un presupuesto adicional para efectuar el CAMBIO DE LAS OBRAS DE DEFENSA RIBEREÑA DEL PTAR, que estaba proyectado con la construcción de Gaviones y se cambió por Muro de Contención de Concreto armado.
1. Durante la ejecución de los muros de Contención de Concreto armado de acuerdo a los planos aprobados, se detectó que la longitud real del perímetro colindante con la quebrada seca era mayor a la longitud aprobada en el expediente técnico modificación Físico Financiera N° 1. Esta deficiencia se debió a que no se tiene el acta de entrega de terreno y no se tenía el saneamiento físico legal del terreno.
 2. En la modificación Físico Financiera N° 4, se aprobó un presupuesto adicional para efectuar la AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS DE DEFENSA RIBEREÑA DEL PTAR, que estaba proyectado con la construcción de Gaviones y se cambió por Muro de Contención de Concreto armado.
- F. MODIFICACION FISICO FINANCIERA N° 5, (VIGENTE).**
1. Debido a las Modificaciones físico financiera N° 3 y 4 (componente estructural, componente sanitario y componente electro-mecánico), el proyecto inicial que elaboro la Consultora VISA COMPANY, el cual fue aprobado por SEDAPAR y el GRA, sufrió cambios en un 90%, de modificación del tren de tratamiento de aguas residuales y reubicación de las diferentes estructuras hidráulicas, unidades de tratamiento, edificaciones de cloración, edificaciones administrativas y laboratorio, lo cual se viene ejecutando a la fecha.
 2. En la Modificaciones físico financiera N° 3 y 4, no se ha considerado el componente arquitectónico del PTAR, trabajos de reforzamiento y calzadura de diferentes estructuras existentes.

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata - Perú Teléfono: (054) 382860 Anexo: 2901

V. RODRIGUEZ ZAMARANI
PRESIDENTE DE OBRA
CIP. 18



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. La Residencia ha tramitado el requerimiento de la Orden de servicio N° 5008-2022, para la elaboración del expediente técnico de Arquitectura, El proveedor Arq. Osciel García Chire, entregó el expediente de modificación y acondicionamiento del componente de arquitectura y con el apoyo del cuerpo técnico ha tenido que elaborar y tramitar al GRA el expediente técnico de modificación Físico Financiera N° 5, el cual incluye:
 - Diseño de modificación y acondicionamiento del componente de arquitectura, tratamiento de espacios exteriores e interiores de las diferentes edificaciones.
 - Diseño del cerco perimétrico, Diseño de veredas, caminerías, gradas y escaleras de acuerdo a las nuevas condiciones del espacio y del terreno. Diseño de vanos, puertas y acabados en las edificaciones administrativas, edificaciones industriales y de fuerza, incluyendo sus componentes; estructural, instalaciones sanitarias y eléctricas.
 - Se ha actualizado el presupuesto de obra, con partidas nuevas y partidas con mayores metrados.
 - En esta modificación se ha actualizado la información de la modificación del cambio del sistema de encofrado metálico, con encofrado de paneles de fenólico y madera.
4. En la modificación Físico Financiera N° 5, se aprobó un presupuesto adicional para efectuar la MODIFICACION y ACTUALIZACION DEL COMPONENTE DE ARQUITECTURA DEL PTAR, que no está considerado en las modificaciones físico financiero anteriores.

G. MODIFICACION FISICO FINANCIERA N° 6.

1. El expediente técnico de Modificación Presupuestal Físico – Financiero N° 6, se ha elaborado con el objetivo de corregir y efectuar la actualización de precios del expediente técnico de Modificación presupuestal técnico Financiero N° 3, aprobado por SEDAPAR y por el GRA con Resolución N° 288-2021-GRA/GRI, de fecha 21 mayo del año 2021, con el cual a la fecha se viene ejecutando la obra PTAR de Socabaya.
2. Los equipos electromecánicos para la implementación, adquisición, instalación, montaje y operación del PTAR, de acuerdo al Expediente técnico, son altamente especializados de fabricación extranjera, sus costos son elevados y su plazo de entrega demora de cuatro a seis meses aproximadamente.

Debido a la Inflación económica mundial, la crisis generada por la guerra entre Rusia y Ucrania, y la aparición de la Pandemia del VIRUS COVID 19, han generado un incremento de; costos de fabricación, costos de combustible, costos de transporte, costos financieros de importación, etc. De los equipos electromecánicos, lo cual ha generado que el presupuesto aprobado por el GRA, sea insuficiente para continuar con los procesos de adquisición de los equipos electromecánicos.
3. El costo directo de la mano de obra aprobado para la construcción del PTAR de Socabaya, los cuales no ha considerado los nuevos rendimientos de la mano de obra, afectados por la pandemia del virus COVID 19. El uso excesivo de la licencia sindical, de parte de los integrantes del Comité de Obra los cuales tienen salidas constantes, generando una DISTORSIÓN ECONÓMICA DE LA MANO DE OBRA – Costo directo.

El uso excesivo de descanso Médico y consulta médica, de parte de los integrantes del Comité de Obra y los trabajadores, han generado una DISTORSIÓN ECONÓMICA DE LA MANO DE OBRA – Costo directo.
4. En el Expediente técnico aprobado para la construcción del PTAR de Socabaya, los pagos de guardianes, almaceneros y chofer, esta detallado en el costo indirecto, debido a los convenios laborales el GRA designa con memorándum a los guardianes, almaceneros y chofer que se le pague en la planilla de construcción civil- costo directo, lo cual genera una distorsión económica de la mano de obra – costo directo.

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 9828801 Anexo: 2901

R. RODRÍGUEZ ZAMAMANI
RESIDENTE DE OBRA



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 5. En la modificación Físico Financiera N° 6, se aprobó un presupuesto adicional para ACTUALIZACION DE PRECIOS; a) actualizar los precios de los equipos los equipos electromecánicos, b) actualizar los precios de la mano de obra del costo directo por licencia sindical y descansos médicos y c) actualización de precios de la mano de obra del costo directo por pagos a guardianes y almacenero, que se han incrementado debido a la inflación económica, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la Pandemia del COVID 19 y es usos excesivo de descansos médicos y licencias sindicales por parte del personal obrero.

III. EJECUCION DE OBRA EXISTENTE A LA FECHA

A. RESPECTO AL AVANCE DE EJECUCION FISICA A FECHA 23 DE DICIEMBRE 2023.

La ejecución de la obra HA SUFRIDO ATRASOS debido a la FALTA de ADQUISICIÓN de BIENES, SERVICIOS y EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, y asignación de proveedores por parte de la OFICINA DE LOGISTICA del GRA, los más importantes los detallo a continuación:

1. ATRASO EN CONTRATACION DE ESPECIALISTAS EN INGENIERÍA de PTARs.

- 1.1 Con INFORME N° 245-2021 de fecha 02.08.2,021, la Residencia tramito el Requerimiento de servicio N° 33630, servicio especializado de Ingeniera sanitaria, para cumplir labores específicas de asesoramiento y monitoreo de la adquisición de bienes y servicios especializados en ingeniería sanitaria, de acuerdo al expediente técnico aprobado.
- 1.2 La oficina de logística emitió una ORDEN DE SERVICIO Nro. 4699 fecha 19 de agosto, designando un proveedor Ing. Jhorlin Eli Rodas Hernández.
- 1.3 La Residencia ha tramitado el Requerimiento Pedido de servicio N° 33631, servicio especializado de Ingeniería Mecánica Eléctrica, lo cual se solicitó con INFORME N° 245-2021 de fecha 02.08del 2,021.
- 1.4 La oficina de logística emitió una ORDEN DE SERVICIO Nro. 5702, de fecha 04.10.2021, designando como proveedor al Ing. Henry Jimmy Rodríguez Márquez, el cual se presentó en obra el 05 de octubre para iniciar el servicio, generándose un atraso en esta orden de servicio de 45 días calendarios.

Este atraso en la contratación de ingenieros especialistas en PTARs, por parte de la oficina de logística del GRA, por más de 55 días calendarios ha generado un atraso en la adquisición de los equipos electromecánicos para el PTAR.

2. ATRASO EN LA ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS.

Los equipos electromecánicos para la operación del PTAR, de acuerdo al Expediente técnico, son altamente especializados de fabricación extranjera, sus costos son elevados y su plazo de entrega demora de cuatro a seis meses aproximadamente.

El área usuaria, en coordinación con los técnicos de SEDAPAR, los especialistas contratados por el GRA, elaboraron las especificaciones técnicas y términos de referencia de los equipos electromecánicos, los cuales se tramitaron a la Oficina de Logística del GRA para que elabore el expediente de contratación, se solicite la certificación y/o previsión presupuestal, y su convocatoria a postores a través del SEACE y su posterior adquisición.

GESTION ADQUISICION EQUIPOS ELECTROMECHANICOS - AÑO 2022

- 2.1 Con INFORME N° 007 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 19 de enero 2022, se solicita se remitan a SEDAPAR los Términos de referencia y especificaciones técnicas de los equipos electro mecánicos para el PTAR, para su evaluación y opinión.
- 2.2 Con INFORME N° 063 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 15 de febrero 2022, se REITERA solicitud y opinión de los Términos de referencia y especificaciones técnicas de los equipos electro mecánicos para el PTAR, de parte de los técnicos de SEDAPAR
- 2.3 Con INFORME N° 105 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 08 de marzo 2022, se detalla todo el proceso de CREACION DE ITEMS DE EQUIPAMIENTO, en el catálogo de bienes del Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual se ha tramitado desde enero del 2022.

RESIDENCIA DE OBRA
CIP. 102216
GÓMEZ MAMANI

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata - Perú Teléfono (054) 382860 Anexo: 2901



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4 Con INFORME N° 137 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 21 de marzo 2022, se reitera la CREACION DE ITEMS DE EQUIPAMIENTO, en el catálogo de bienes del MEF, se coordinó con el Sr. Yoaner Ludeña Cervantes, de la SGEPI para la INSCRIPCION DE ITEMS de la relación de equipos electromecánicos en el CATALOGO DE BIENES del MEF, lo cual ha sido observado por el operador, por falta de conocimiento de inglés, debido a que estos equipos son de fabricación extranjera y sus especificaciones técnicas están en Ingles.
- 2.5 Con INFORME N° 148 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 29 de marzo del 2,022, se comunica que en fecha 28 de marzo del 2022, el coordinador Yoaner Ludeña de la SGEPI, informa que Ministerio de Economía y Finanzas ha inscrito toda la relación de Equipos electromecánicos solicitados por el área usuraria del PTAR de Socabaya
- 2.6 Con INFORME N° 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 31.03.2022, se remite las especificaciones técnicas y términos de referencia a la oficina de Logística, área de Procesos para el iniciar el estudio de mercado.
- 2.7 Con INFORME N° 289, 290, 291, 292, 293, 354, 355, 356 y 357 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 16.05.2022, se remite las especificaciones técnicas y términos de referencia a la oficina de Logística, para elabore el expediente técnico de contratación que se va a publicar en el SEACE.
- 2.8 Con INFORME N° 523 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 05 de setiembre del 2,022, se comunica a la SGEPI, el Retraso en la compra de los equipos electromecánicos.
- 2.9 En fecha 06.09.2022, La oficina de Logística ha efectuado la convocatoria para los procesos;
 - a) AS-SM-121-2022-GRA-1, Adquisición de equipamiento de Espesador de LODOS.
 - b) AS-SM-122-2022-GRA-1, Adquisición de equipamiento para PRE- TRATAMIENTO.
 - c) AS-SM-123-2022-GRA-1, Adquisición de DIFUSORES DE BURBUJA, publicando el cronograma en la página SEACE.
- 2.10 En fecha 06.09.2022, La oficina de Logística ha efectuado la convocatoria para el proceso de selección LP-SM-23-2022-GRA-1, para Adquisición de:
 - ÍTEM 1: Equipo Centrifuga Decantadora y Equipo tornillo transportador de lodos.
 - ÍTEM 2: Equipo filtro de Discos Rotativos
 - ÍTEM 3: Soplador de Lóbulos Rotativos, publicando el cronograma en la página SEACE.
- 2.11 En fecha 28 de setiembre del 2022, reunidos en la oficina de Logística el Comité de Selección Suscribe el Acta de Apertura, evaluación y calificación: AS-SM-121-2022-GRA-1, AS-SM-122-2022-GRA-1 y AS-SM-123-2022-GRA-1, el Comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección.
- 2.12 Con INFORME N° 606 – 2022 – GRA/SGEPI/RO/VRRM, de fecha 04 de octubre del 2022, se comunica a la SGEPI, que el procedimiento de selección: AS-SM-121-2022-GRA-1, AS-SM-122-2022-GRA-1 y AS-SM-123-2022-GRA-1, ha sido declarado por Unanimidad DESIERTO por el Comité de Selección.
- 2.13 Con INFORME N° 607 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 04 de octubre del 2,022 se comunica a la Supervisión, el Atraso en la adquisición de los equipos electromecánicos.
- 2.14 Con INFORME N° 633 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 13 de octubre del 2,022, se comunica a la SGEPI, el retraso en la adquisición de los equipos electromecánicos.
- 2.15 Con INFORME N° 638 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 17 de octubre del 2022, se PERSISTE en la necesidad de Requerimiento AS-SM-121-2022-GRA, se solicita la segunda convocatoria al proceso de adquisición AS-SM-121-2022-GRA.
- 2.16 Con INFORME N° 639 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 17 de octubre del 2,022, se PERSISTE en la necesidad de Requerimiento AS-SM-122-2022-GRA, se solicita la segunda convocatoria al proceso de adquisición AS-SM-122-2022-GRA.
- 2.17 Con INFORME N° 640 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 17 de octubre del 2,022, se PERSISTE en la necesidad de Requerimiento AS-SM-123-2022-GRA, se solicita la segunda convocatoria al proceso de adquisición AS-SM-123-2022-GRA.
- 2.18 En fecha 18 de octubre del 2022, el comité de selección ha efectuado la evaluación y pronunciamiento sobre el proceso de selección LP-SM-23-2022-GRA-1, para la Adquisición

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 382860 Anexo: 2901

MARIO MAMANI

 DIRECTOR DE OBRA

 17/10/2022



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GESTION ADQUISICION EQUIPOS ELECTROMECANICOS - AÑO 2023

- 2.26 Con INFORME N° 009 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 16.01.2,023, se comunica a la SGEPI, el Estado situacional de la Adquisición de los equipos electromecánicos.
- 2.27 Con INFORME N° 012 y 018 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 17 de enero del 2,023, se solicita la Recomposición y nombramiento del Comité de selección para el año 2023.
- 2.28 Con Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 069-2023-GRA/ORA, de fecha 14 de febrero del 2023, se nombró el comité de selección para el periodo 2023, generándose un atraso de 40 días calendarios.
- 2.29 En fecha 17 de febrero del 2023, Con Acta de Evaluación de las ofertas y calificación del procedimiento de selección AS-SM-121-2022-GRA-2, Adquisición de equipamiento de Espesador de LODOS, se declara DESIERTO.
- 2.30 En fecha 17 de febrero del 2023, Con Acta de Evaluación de las ofertas y calificación del procedimiento de selección AS-SM-122-2022-GRA-2, Adquisición de equipamiento para PRE- TRATAMIENTO, se declara DESIERTO.
- 2.31 En fecha 16 de febrero del 2023, Con Acta de Evaluación de las ofertas y calificación del procedimiento de selección AS-SM-122-2022-GRA-2, Adquisición de DIFUSORES DE BURBUJA, se declara DESIERTO.
- 2.32 Con INFORME N° 059 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 24 de febrero del 2,023, se PERSISTE en la necesidad de Requerimiento AS-SM-121-2022-GRA, se solicita la tercera convocatoria al proceso de adquisición AS-SM-121-2022-GRA-2.
- 2.33 Con INFORME N° 060 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 24 de febrero del 2,023, se PERSISTE en la necesidad de Requerimiento AS-SM-122-2022-GRA, se solicita la tercera convocatoria al proceso de adquisición AS-SM-122-2022-GRA-2.
- 2.34 Con INFORME N° 061 - 2022-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 24 de febrero del 2,023, se PERSISTE en la necesidad de Requerimiento AS-SM-123-2022-GRA, se solicita la tercera convocatoria al proceso de adquisición AS-SM-123-2022-GRA-2.
- 2.35 Con INFORME N° 096 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 14.03.2,023, se solicita a la Oficina de Logística del GRA, el requerimiento de adquisición del grupo electrógeno.
- 2.36 Con INFORME N° 103 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 16 de marzo del 2,023, se comunica a SEDAPAR, la entrega y recepción de equipo Soplador de Lóbulos Rotativos, que se realizará el día lunes 20 de marzo, Contrato N° 154-2022-GRA-1 (Power SAC).
- 2.37 Con INFORME N° 114 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 24.03.2,023, se solicita a la Oficina de Logística del GRA, el requerimiento de adquisición del sistema de bombeo.
- 2.38 El viernes 24 de marzo del 2023, se me Comunica que el Sr. Lic. Slender A. Andia Condo, Jefe de la Oficina de Logística, presentó su renuncia al cargo, quedando paralizado toda la gestión administrativa de los requerimientos de los equipos electromecánicos solicitados.
- 2.39 En fecha lunes 27 de MARZO del 2023, se me Comunica que el Sra. Lic. XIMENA FRASCUNARI, ha sido nombrada, Jefe de la Oficina de Logística.
- 2.40 Con INFORME N° 125 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 29 de marzo del 2,023, se comunica a SEDAPAR, que se va a realizar el día lunes 30 de marzo, la prueba en vacío de equipo Soplador de Lóbulos Rotativos (Contrato N° 154-2022-GRA-1).
- 2.41 En fecha 03 de ABRIL del 2023, se me comunica que el Sr. Wilber Ponce, OPERADOR LOGISTICO, encargado del proceso de selección AS-SM-123-2022-GRA-3, Adquisición de Difusores de Aire, ha sido suspendido en sus funciones, quedando paralizado el cronograma del proceso de selección AS-SM-123-2022-GRA-3, Adquisición de Difusores de Aire.
- 2.42 Con INFORME N° 131 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 05 de abril del 2,023, se remite a Oficina de Logística, las RESPUESTA a las consultas presentadas por los postores al proceso de adquisición AS-SM-123-2022-GRA-3, Adquisición de Difusores de Aire.
- 2.43 Con INFORME N° 137 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 04 de abril del 2,023, se remite a SEDAPAR, las consultas presentadas por los postores al proceso de adquisición AS-SM-123-2022-GRA-3, Adquisición de Difusores de Aire.

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 382860

VICTOR R. IGU... MANI
RES... OBRA
2901



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.44 Con INFORME N° 139 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 10 de abril del 2,023, se da conformidad a O/C N° 195-2023 Adquisición de Accesorios INOX.
- 2.45 Con INFORME N° 140 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 10 de abril del 2,023, se efectúa el requerimiento de Bridas con Asiento para soldar la tubería de acero SCH40, de empalme con las estructuras hidráulicas.
- 2.46 Con INFORME N° 143 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 11 de abril del 2,023, se efectúa el requerimiento de tubería HDPE para conformar la línea de Lodos y el empalme con las estructuras hidráulicas.
- 2.47 A fecha lunes 17 de abril del presente año, las oficinas administrativas del GRA, no emite la orden de compra del Contrato N° 154-2022-GRA-1, de equipo Soplador de Lóbulos Rotativos, lo cual está generando dificultades con el contratista POWER SAC.
- 2.48 Con INFORME N° 155 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 20 abril del 2,023, se solicita a las oficinas de administración, celeridad para la emisión de la orden de compra del contrato N° 154-2022-GRA-1 / Sopladores tipo tritobular, los cuales ya fueron entregados en obra.
- 2.49 Con INFORME N° 157 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 20 de abril del 2,023, se comunica al GRA el atraso en atención al requerimiento N° 197-2023 de válvulas mariposa, lo cual viene generando atraso en obra.
- 2.50 Con INFORME N° 158 - 2023-GRA/SGEPI-RO-VRRM, de fecha 20 de abril del 2,023, se comunica a la SGEPI, el atraso de los requerimientos tramitados a la Oficina de Logística de la adquisición de Equipos Electromecánicos para la implementación del PTAR de Socabaya.
- 2.51 Se suscribe Contrato N° 053-2023-GRA, entre la Contratista WATER UTILITY SAC y el Gobierno Regional Arequipa, para la Adquisición de DIFUSOR DE AIRE, por un monto de trescientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta con 24/100 soles (S/. 378.860.24).
- 2.52 En fecha 07 y 08 de setiembre del 2023, se realizaron las pruebas hidráulicas de operación de los equipos de sopladores y de los difusores de Burbujas,

Como se aprecia, el atraso del suministro de los equipos electromecánicos se debe a:

- a. Atraso en la CREACION DE ITEMS DE EQUIPAMIENTO, en el catálogo de bienes del MEF.
- b. Atraso en la Oficina de Logística en la Elaboración de las bases de los procesos de selección para la adquisición de los equipos electromecánicos.
- c. Atraso en la publicación en el SEACE de la convocatoria de los procesos de selección para la adquisición de los equipos electromecánicos.
- d. La primera Convocatoria del procedimiento de selección: AS-SM-121-2022-GRA-1, AS-SM-122-2022-GRA-1 y AS-SM-123-2022-GRA-1, ha sido declarado por Unanimidad DESIERTO por el Comité de Selección debido a que no se presentaron postores.
- e. El comité de selección ha efectuado la evaluación del proceso de selección LP-SM-23-2022-GRA-1, para la Adquisición de Equipos de tratamiento de Lodos y otros (por ítems), remitiendo a la oficina de Logística para su publicación en la página del SEACE.
 - ITEM 1: Se declara DESIERTO.
 - ITEM 2: Se declara DESIERTO.
 - ITEM 3: Se declara ACTA DE BUENA PRO.
- f. Los miembros técnicos del comité de selección nombrado para el periodo 2022, han emitido su pronunciamiento declarando desierto el procedimiento de selección: AS-SM-121-2022-GRA-2, AS-SM-122-2022-GRA-2 y AS-SM-123-2022-GRA-2, lamentablemente el operador Logístico encargado No cumplió, con efectuar la integración de bases y publicar los resultados de la evaluación en el SEACE.
- g. En el año de gestión 2023, se solicitó la recomposición y nombramiento del comité de selección, lo cual genero un atraso en nombramiento de comité de selección periodo 2023.
- h. El comité de selección, declara por Unanimidad DESIERTO los procedimientos de selección: AS-SM-121-2022-GRA-2, AS-SM-122-2022-GRA-2 y AS-SM-123-2022-GRA-2, debido a que los postores no cumplían con los términos de referencia.

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata - Perú Teléfono (054) 382860 Anexo: 2901

VICTOR R. MAMANI
D. OBRA


GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
ESTADO SITUACIONAL DE LOS EQUIPOS ELECTROMACANICOS a DICIEMBRE DEL 2023.

ADQUISICION	N° REQUERIMIENTO N° INFORME / FECHA	VALOR REFERENCIAL	PROCESO DE SELECCION	ESTADO SEACE	ESTADO EN OBRA
SOPLADOR DE LOBULOS ROTATIVOS	4379-2022	S/ 594,000.00	LP-023-2022-GRA-1 ITEM III	CONTRATO N° 154-2022-GRA.1 495,000.00	ENTREGADO AL 100%. INSTALADO EN OBRA.
EQUIPO DE DIFUSOR DE AIRE	4378-2022	S/ 379,414.00	AS-SM-123-2022- GRA-3	CONTRATO N° 053-2023-GRA S/. 378,860.24	ENTREGADO AL 100%. INSTALADO EN OBRA.
GRUPO ELECTROGENO ENCAPSULADO	5612-2022	S/. 378.860.24	AS-SM-080-2023- GRA	CONTRATO N° 097-2023-GRA S/. 199.000	CONTRATISTA ENTREGA EQUIPO 18 DIC. 2023
EQUIPOS EN EL SISTEMA DE PRETRATAMIENTO	4375-2022	S/ 395,479.35	AS-SM-122-2022- GRA-3	BUENA PRO 29-NOV-2023	EN FIRMA DE CONTRATO ENTRE EL GRA y POSTOR.
BOMBAS Y SISTEMA DE BOMBEO	4381-2023	540,072.53	LP-012-2023-GRA- 1	EVALUACION DE OFERTAS. UNICO POSTOR.	CUMPLIR CON PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO L.C.E. SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE PREVISION PRESUPUESTAL, SE SOLICITO LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, A ESPERA QUE SE APRUEBE LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCION
EQUIPO TRATAMIENTO DE LODOS	3154-2022 INFO 289 / 18.05.22 SIGGEDO 4864145	S/ 1,464,156.59	LP-SM-23-2022- GRA-1 (ITEM 1)	NO PUBLICO LA OFICINA DE LOGISTICA	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE PREVISION PRESUPUESTAL, SE SOLICITO LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, A ESPERA QUE SE APRUEBE LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCION
EQUIPO FILTRO DE DISCOS ROTATIVOS	4374-2022 INFO 290 / 18.05.22 SIGGEDO 4864057	S/ 1,065,913.70	LP-SM-23-2022- GRA-1 (ITEM 2)	NO PUBLICO LA OFICINA DE LOGISTICA	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE PREVISION PRESUPUESTAL, SE SOLICITO LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, A ESPERA QUE SE APRUEBE LA RECONFORMACION DEL COMITÉ DE SELECCION
ESPEADOR DE LODOS	4377-2022 INFO 292 / 18.05.22 SIGGEDO 4863882	S/ 331,295.45	AS-SM-121-2022- GRA-1	NO PUBLICO LA OFICINA DE LOGISTICA	EN ELABORACIÓN DE BASES, REQUERIMIENTO YA CUENTA CON APROBACION DE PREVISION PRESUPUESTAL, SE RECONFORMO EL COMITÉ DE SELECCION
EQUIPAMIENTO DESHODO-RIZADOR	4376-2022 INFO 354 / 11.07.22	S/. 1,076,551.81		NO PUBLICO LA OFICINA DE LOGISTICA	EN ELABORACIÓN DE BASES, REQUERIMIENTO YA CUENTA CON APROBACION DE PREVISION PRESUPUESTAL, SE RECONFORMO EL COMITÉ DE SELECCION
SISTEMA CLORACIÓN A GAS	4380-2022 INFO 356 / 11.07.22	S/. 250,000.00	AS-SM-190-GRA- 2023-1	PUBLICADO EN EL SEACE. 13.12.2023	ETAPA DE OBS y CONSULTAS.

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata - Perú Teléfono (054) 5286000 ext. 2901

 VICTOR R. R. GUEZ MARIANI
 CIP. 102216



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Unas de las principales causas por qué, no se concluye con la ejecución de la obra, es la demora en el trámite de los requerimientos de suministro de bienes, servicios y los equipos electromecánicos para implementar el PTAR de Socabaya, debido al cambio constante de los cotizadores y operadores logísticos, los cuales al retirarse dejan el trámite de adquisición de los equipos sin concluir el procedimiento administrativo, y el nuevo operador nombrado vuelve a iniciar el procedimiento y en algunos casos se nombra otro comité de selección.

CONTAMINACION AMBIENTAL DE LA QUEBRADA HUAYLLA.

La quebrada Huaylla viene siendo contaminada por la población de los asentamientos humanos del distrito de Characato y del asentamiento urbano municipal Horacio Zeballos Gámez, los cuales no están integrados a un sistema de alcantarillado de la ciudad de Arequipa, motivo por el cual la población venía usando silos sanitarios domiciliarios, los cuales han colapsado y se han visto obligados a verter las aguas residuales domésticas a la quebrada Huaylla.

Para entender la problemática sobre el inicio y ejecución de la obra, se debe tener en cuenta el escenario real sobre la Contaminación Ambiental en las áreas urbanas del distrito de Characato y del distrito de Socabaya generadas por el vertido de las aguas residuales domésticas que han generado embalsamiento y tránsito de aguas residuales, aparición de vectores, aparición de enfermedades y generación de malos olores, motivo por el cual el Gobierno regional de Arequipa, los municipios distritales y SEDAPAR, efectúan las siguientes acciones.

El Gobierno Regional suscribe el **ACUERDO REGIONAL N° 062-2017-GR/CR AREQUIPA**, en la cual se acuerda; **Primero. - DECLARAR en SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA** a Asentamientos humanos del distrito de Characato y del distrito de Socabaya, **segundo. - ESTABLECER** que el presente acuerdo regional NO autoriza a efectuar adquisiciones o contrataciones de bienes, servicios u obras, deberá de sujetarse a lo dispuesto por la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su reglamento

Debido a estos antecedentes el GRA, suscribió el acuerdo del **CONVENIO N° 017-2019 DE CO-EJECUCION DE OBRA**, entre el Municipio distrital de Socabaya, Municipio distrital de Characato, SEDAPAR y el Gobierno Regional de Arequipa, asignándose funciones y responsabilidades a cada entidad para la ejecución de la obra

A la fecha la Contaminación se ha incrementado generando problemas aguas abajo, a las áreas de cultivo y ganadería del pueblo tradicional de Socabaya.

Debido a que el principal problema para terminar y entre en operación la planta PTAR de Socabaya es la adquisición e instalación de los equipos electromecánicos, los cuales son de fabricación extranjera y deben cumplir con la Ley 30225, ley de Contrataciones del Estado, se ha efectuado el trámite para que se declare **EMERGENCIA SANITARIA**, y se pueda comprar los equipos electromecánicos en forma directa, lo cual fue tramitado en Lima por el **Consejero José Luis Mamani Ancco**, en el año 2022, no lográndose dicho objetivo.

Sin otro particular me despido de Usted.
Atentamente.

Correo: victorrman321@gmail.com
DNI: 29454582
Celular: 959260227

Reg. Doc. N°:
Reg. Exp. N°:

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata - Perú Teléfono (054) 382860 Anexo: 2901

VICTOR R. OBRIQUEZ MANI
IDENTE DE OBRA
CIP. 102216



Congresista MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

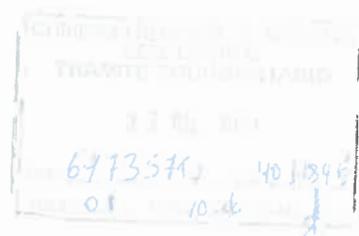
20 DIC 2023

Lima, 22 de diciembre del 2023

OFICIO N° 101-2023-2024-MAG/CR

1034

Señor
ROHEL SANCHEZ SANCHEZ
GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA
Presente.-

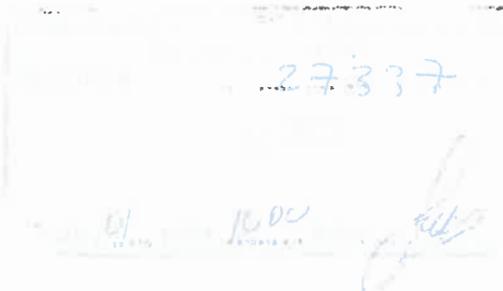


Asunto: Solicito informe situacional.

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a su vez solicitarle informe sobre estado situacional del PTAR Horacio Zevallos del distrito de Socabaya, provincia de Arequipa. Asimismo, informe sobre la contaminación ambiental de la quebrada de Huaylla, debido a vertimiento de aguas residuales.

Atentamente,



María Agüero
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MAG/lima
REGISTRACION 48430
28 DIC 2023
14:38
SUB GERENCIA DE EJECUCION
PROYECTOS E INVERSION
BASE Eng Victoria Rodriguez
Eng Hilgobios selos
PARA: Atencion con puntualidad
a cargo de la oficina

Palacio Legislativo Plaza Bolívar s/n

maquero@congreso.gob.pe

311-7300